



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA  
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria  
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0001548/2012

VISTO:

La presentación efectuada por los Consejeros de la Agrupación Franja Morada y el Presidente del Centro de Estudiantes de Cs. Agropecuarias que hace referencia a la situación de los ingresantes que en este año, no aprobaron uno de los módulos del Ciclo de Conocimientos Iniciales; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el despacho de Comisión de este Cuerpo

Por ello

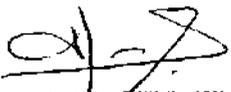
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1º:** Hacer lugar a lo solicitado por los Consejeros de la Agrupación Franja Morada y el Presidentes del CECA y en consecuencia aprobar el proyecto de resolución referido a la incorporación de un 2º **Recuperatorio** para uno de los tres módulos del C.C.I. y fijese el día 7 de Marzo de 2012 como fecha de examen.

**ARTICULO 2º:** Por Mesa de Entradas notifíquese a las Secretarías de Asuntos Estudiantiles, Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento, al Área de Enseñanza: Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía. A los Sres. Consejeros de la Agrupación Franja Morada. Cumplido, notifíquese a los Coordinadores del C.C.I. y por su intermedio, a los Sres. Docentes. Dése amplia difusión. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DOCE.**

  
Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNERI  
SECRETARIO GENERAL  
de Coordinación y Planeamiento  
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

  
Ing. Agr. Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Agropecuarias  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

**RESOLUCION Nº: 038**  
E.D./

